

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Inscripción en el Registro de Valores N°1149

Santiago, 1° de junio de 2022

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Sociedad" o la "BCS", indistintamente).

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el jueves 16 de junio de 2022, a las 9:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota.

El propósito de la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") será pronunciarse sobre la división de la BCS, que será la continuadora, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad, que será una sociedad anónima abierta, no especial, denominada Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. o el nombre que determine la Junta (la "Nueva Sociedad"), cuyo objeto social será de inversiones y servicios en los términos que determine la Junta, y a la que se asignarán los activos y pasivos relacionados con dicho objeto, con miras a integrar, a futuro, la propiedad de la BCS ya sea con (i) la Nueva Sociedad, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la sociedad que constituya la holding regional (la "Holding Regional"), que también pasaría a ser la matriz de la BCS de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional ya anunciado al mercado, el que abarca la propiedad de la BCS, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional"). En lo que respecta a la Integración Regional, esta división corresponde, en el frente corporativo de integración de la propiedad de las tres entidades bursátiles, al primer acto corporativo preparatorio destinado a lograr, en último término, la consolidación de la Holding Regional.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 10 de junio de 2022.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Se informará oportunamente --en los avisos de convocatoria; y, con más detalle, en el

instructivo que se publicará en el sitio web de la BCS www.bolsadesantiago.com-- la forma de acreditarse, participar y votar en forma remota en la Junta.

Los avisos de convocatoria a la Junta serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 3, 8 y 14 de junio de 2022.

Se informa que, a contar de esta fecha, 1° de junio de 2022, se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com, los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta. Entre tales documentos, se encontrará disponible toda aquella documentación que prescribe el Reglamento de Sociedades Anónimas para esta clase de transacciones, complementado por la Sección II de la Norma de Carácter General 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL